

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown. en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 2 0 AGO 2014

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

VISTO:

El EXP-USL: 2640/14: ÁREA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN. **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter TEMPORARIO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Oue Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Oue por Ord. Nº 10/02 y Ord. Nº 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

Por ello, en su sesión del día 13 de marzo de 2014, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter TEMPORARIO con destino al ÁREA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN del Departamento de Informática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario y la Ordenanza Nº 17/10-CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre contenidos de la asignatura SIMULACIÓN de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes Nº 950, San Luis, a partir del 22 de agosto de 2014 y hasta el 29 de agosto de 2014.-

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dra. Marcela PRINTISTA

MCs. Patricia ROGGERO Dr. Cristian TISSERA

SUPLENTES: MCs. Silvia MOLINA

- I

Mg. Lorena BAIGORRIA Lic. Mariela LOPRESTI

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº **MEB**

> A. GUILLERMO LEGUIZAMON Secretario General es. Fco. Mat. y Nat.

U.N.S.L.

U.N.S.L.